

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2022/1658 *Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

Anuncio

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de abril de 2022 aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Bélmez de la Moraleda, 21 de abril de 2022.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.